

Nota Editorial

La “Declaración de Santo Domingo: La Ciencia para el siglo XXI: Una nueva visión y un marco para la acción”, estableció una serie de parámetros y compromisos que las Universidades de América Latina y el Caribe, deben asumir para fomentar la investigación y la ciencia en la región. Estos retos pueden resumirse en la necesidad de cada Estado de fomentar la creación de “proyectos culturales de nación”, fomentando el desarrollo estructurado, organizado y dirigido de la ciencia en cada Estado. En este esfuerzo el papel de las entidades académicas, entre ellas las Universidades, resulta fundamental. Deben las instituciones académicas hacer un especial énfasis en ser parte de la producción científica del país.

La Universidad de Panamá, ha sabido asumir un papel como una de las instituciones protagonistas de la comunidad científica panameña. Se ha realizado un especial énfasis en promover la producción y divulgación del conocimiento científica, mediante el fomento de la investigación.

En la actualidad nuestra Universidad cuenta con un catálogo cada vez más amplio de revistas científicas indexadas a diversas redes académicas internacionales. En ese contexto el Centro Regional Universitario de San Miguelito, cuenta con nuestra revista científica Orbis Cognita, la cual presenta la oportunidad de divulgación científica para nuestros profesores y para investigadores nacionales e internacionales. Desde Orbis Cognita, el CRUSAM contribuye a la misión de promover la divulgación de la ciencia como herramienta para contribuir a disminuir la pobreza y fomentar un desarrollo sostenible.

La precitada declaración de Santo Domingo, también se refiere a como los beneficios de los desarrollos científicos deben llegar a todos los sectores de la sociedad, con especial énfasis a los más vulnerables. Se advierte que a la fecha la mayoría de los beneficios de la ciencia, están distribuidos de manera desigual, producto de las asimetrías estructurales existentes entre los países, regiones y grupos sociales. Esto debe cambiarse. En ese contexto también participa nuestro Centro Regional Universitario de San Miguelito a través de la Revista Orbis Cognita.

La investigación no solo debe realizarse y divulgarse, sino que su divulgación debe tratar de tener el mayor impacto posible, facilitando el acceso y la gratuidad de la misma. El pasado 19 de enero, la Universidad de Panamá, aprobó la “Política Institucional de Ciencia Abierta”, mediante la cual se promueve que la producción científica de nuestra casa de estudios, utilice los canales del libre acceso y disponibilidad. De esta manera se contribuye a que los grandes beneficios de la investigación científica estén disponibles para la mayor cantidad de personas, promoviendo esto más investigación y más conocimiento.

El presente número de la Revista Orbis Cognita, cuenta con la destacada participación de investigadores de diversas áreas del saber. Se incluyen artículos de áreas de la lengua española, las ciencias administrativas, economía, Derecho y ciencias políticas y docencia superior. Todos estos artículos desde hoy son parte del acervo científico que, desde el CRUSAM, ponemos a disposición de todos los académicos, estudiantes y público del mundo entero.

Doctor

Luis A. Acosta Betegón

Director

Centro Regional Universitario de San Miguelito, CRUSAM.